



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1057/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LAS FUNCIONARIAS: CLAUDIA CONCEPCIÓN BÁEZ MIRANDA Y NANCY ROSALBA CUENCA LARROZA.

13 de septiembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/469/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite constancia médica y certificado de reposo de las funcionarias: CLAUDIA CONCEPCIÓN BÁEZ MIRANDA, por reposo, del 13 al 27 de setiembre del 2022, y NANCY ROSALBA CUENCA LARROZA, por reposo, del 12 al 16 de setiembre del 2022.

El Certificado Médico expedido por la Dra. María Gabina Rodríguez de Franco, Ginecología – Obstetricia, Reg. Prof. 2.576.

EL Certificado de Reposo Médico de la Clínica Ingavi del Instituto de Previsión Social (IPS), expedido por la Dra. Liz Antonia Colman Aguirre, Urgencias - Clínica Médica, Reg. Prof. N° 9.398.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a las funcionarias de la FP-UNA de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PERMISO
01	Claudia Concepción Báez Miranda, C.I.C. N° 3.675.447	del 13 al 27 de setiembre del 2022
02	Nancy Rosalba Cuenca Larroza, C.I.C. N° 3.547.039	del 12 al 16 de setiembre del 2022

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

